

(670)

S.O.S. S.O.S. S.O.S. S.O.S.*
MAY DAY MAY DAY*

REPRESION EN LA DEMOCRACIA (EL ULTIMO CASO DE ESTELLA)

¿ ESTA EN SU SANO JUICIO EL GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA ?

VECINOS	DE	ESTELLA
VECINOS	DE	NAVARRA
VECINOS	DE	EUSKADI
VECINOS	DEL	ESTADO ESPAÑOL
VECINOS	DEL	MUNDO

¡OÍD!



UN VIENTO DE IRRACIONALIDAD Y DE LOCURA SOPLA SOBRE NUESTRA CIUDAD, SOBRE ESTELLA. LA SITUACION ES DE EXTREMA GRAVEDAD. ESTAMOS SENTADOS SOBRE UN BARRIL DE POLVORA. EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE SALTAR LA CHISPA Y PRODUCIRSE LA CATASTROFE. NUESTRAS VIDAS Y NUESTROS BIENES ESTAN EN CONTINUO RIESGO.

* S.O.S. = En el código internacional de señales por telégrafo sin hilos ,petición de socorro que emiten barcos o aviones en peligro.
* MAY DAY = (literalmente en ingles Dia de Mayo) idéntica señal emiti-

La gravedad de la situación proviene del terrible hecho de que la irracionalidad se personifica precisamente en quien tiene las armas en sus manos, en aquel que es el responsable y jefe directo de las FUERZAS DE ORDEN PUBLICO de Navarra, en aquel que es el responsable, teóricamente, de nuestra seguridad según el sistema normativo vigente: EL GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA.

Santo Tomás de Aquino formuló una definición de la Ley que, centenas de años después de que lo hiciera, sigue siendo aprendida y empleada por los juristas: "ordenación de la razón para el bien común, promulgada por aquel que tiene a su cargo el cuidado de la comunidad". Es cierto que con el tiempo han cambiado algunas cosas y que la separación de poderes diferencia hoy el poder legislativo del ejecutivo. De forma que, sobre el papel de la Constitución del Estado español, las leyes las hace el Parlamento y el poder ejecutivo (el que tiene a su cargo el cuidado de la comunidad) es quien las debe respetar y hacer respetar. Conviene recordar que en los regímenes que pretenden ser democráticos la CONSTITUCION es la norma jurídica suprema, a la que deben conformarse todas las otras normas y que debe ser respetada por todos y hecha respetar por los que tienen poder ejecutivo.

LO GRAVE DE NUESTRA SITUACION es que en NAVARRA el delegado del Gobierno, el delegado del poder ejecutivo en Navarra, el que tiene a su cargo el cuidado de la comunidad, EL GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA,

- da muestras continuas de irracionalidad
- viola impenitente y displicentemente la CONSTITUCION y las leyes
- convierte su capricho en ley y
- emplea para atropellar nuestros derechos y nuestras personas la fuerza y las armas que han sido puestas bajo su mando para defendernos.

Los hechos acaecidos en Estella el pasado sábado día 13 de junio son la última cuenta de un largo rosario de absurdos enhebrados por la irracionalidad del GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA. La Asociación de Vecinos LIZARRA, de Estella, tiene ya una larga ejecutoria en su afán de potenciar la cultura como medio para mejorar el nivel de vida material y espiritual de nuestros vecinos y de ayudar al establecimiento de una convivencia enriquecedora para la personalidad de todos. Hace todavía solo unos días centenares de vecinos de Estella asistieron a la representación teatral de tres piezas de Chejov por la compañía EL LEBREL BLANCO, organizada por la Asociación. La Asociación organiza con frecuencia charlas y coloquios sobre temas culturales y formativos, actos que siempre están abiertos a todos y en los que nunca se emplea la "invitación" y su exigencia en la puerta como medio para discriminar asistentes.

LA SITUACION CREADA EN LA CIUDAD DE ESTELLA ESTA PRIMAVERA POR EL desencadenamiento de una oleada de represión policíaca con numerosas detenciones, la realización de las mismas con nocturnidad y violencia en las personas y en las cosas, los encarcelamientos y el sometimiento posterior de muchos vecinos a violaciones de sus derechos, vejaciones y torturas, y el hecho de que en varias de las víctimas de estas acciones concurriera la circunstancia de ser socios de la Asociación de Vecinos LIZARRA, movieron a la Asociación a organizar un acto que permitiera la reflexión colectiva y ciudadana sobre los hechos a partir de una discusión libre, objetiva, serena y civilizada.

Por todo ello el pasado sábado día 13 la Asociación de Vecinos LIZARRA había organizado una CHARLA COLOQUIO sobre el tema "REPRESION EN LA DEMOCRACIA" en la que habían de intervenir como ponentes EVA FOREST y PATXI ZABALETA, a celebrar en los locales cedidos por el CIRCULO CATOLICO de Estella.

Se trataba, pues, evidentemente de un acto amparado por el artículo 21 párrafo 1 de la CONSTITUCION del Estado español que dice: "Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de este derecho no necesitará autorización previa" y por el artículo 20 parrafo 1 que dice: "Se reconocen y protegen los derechos :A) a expresar y difundir libremente los pensamientos ,ideas y opiniones ,mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción". Se trataba, pues, de un acto que debería haber sido protegido por la Guardia Civil de Estella , según la CONSTITUCION del Estado español que en su artículo 104 dice que: "Las Fuerzas y cuerpos de seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán como misión PROTEGER EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES y garantizar la seguridad ciudadana".

La CHARLA-COLOQUIO había sido anunciada en las calles y fábricas de Estella mediante carteles fijados el viernes 12 por los socios de la Asociación. En la mañana del sábado día 13 un jeep de la Guardia Civil apareció en la Plaza de los Fueros donde varios socios fijaban más carteles anunciadores en el kiosko de la Plaza. Los guardias civiles tomaron nota de los números de DNI de los socios comentando que parecía que iba a ser prohibida la Charla. Simultáneamente el capitán que manda la GUARDIA CIVIL de Estella intentaba localizar al Presidente de la Asociación. Quien hacia las 14,00 horas acudió al puesto de la G.C. para recibir personalmente del capitán la noticia de que el GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA prohibía la celebración de la CHARLA y ordenaba a la Guardia Civil de Estella que impidiera que se celebrara , haciendo uso incluso de la fuerza , si es que se intentaba iniciar.

Nuestro Presidente señaló al capitán de la Guardia Civil que tal amenaza violaba la ley y la CONSTITUCION del Estado español, manifestando el capitán que el había advertido infructuosamente al Gobernador sobre tal extremo. Infructuosamente porque le había reiterado sus órdenes invocando sus atribuciones como Gobernador Civil y Jefe de las FOP de Navarra

La irracionalidad de tal comportamiento anticonstitucional del Gobernador Civil de Navarra queda aún mas patente si se advierte que la misma charla, con el mismo título y la misma ponente se celebró hace unos meses en Alsasua sin que pusiera problemas el mismo Gobernador civil.

El GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA viola también así el principio jurídico de que nadie puede ir contra sus propios actos. Sucede que en el escrito del Gobierno Civil por el que se prohibían los actos al aire libre previstos para la II SEMANA DE LAS MERINDADES EN ESTELLA se señalaba expresamente que los actos en locales cerrados podrían celebrarse si los dueños de los locales los habían cedido en forma. Semanas después , en su escalada represiva , el Gobernador Civil dice lo contrario de lo que antes dijo y pasa a prohibir, anticonstitucionalmente, actos en locales cerrados.

El empleo sistemático del capricho y de la volubilidad discriminadora en el comportamiento del GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA tienen un ejemplo esplendoroso en el hecho de que en la mañana del día 14 de junio el señor Beruete y sus correligionarios y amigos han podido celebrar tranquilamente un acto público en local cerrado en la Basilica de EL PUY de

Estella sin ser amenazados de que se emplearía la fuerza de las armas para impedir que se reunieran. Defendemos, por supuesto, el derecho del señor Beruete a reunirse cuando y como quiera y a expresar como y donde quiera sus ideas. Lo que denunciarnos es la irracionalidad y la discriminación. Y afirmamos que no puede haber libertad de expresión y de reunión para unos si y para otros no. La libertad es indivisible. Si el señor Beruete no es libre no lo somos nosotros. Si nosotros no somos libres no puede serlo el señor Beruete.

ANTE ESTOS HECHOS, ante una situación en la que el GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA usa la fuerza y la amenaza de las armas para violar nuestros derechos y para imponer su capricho, LA ASOCIACION DE VECINOS LIZARRA ha tomado las siguientes medidas:

- 1ª Dirigirse por carta al Ilustre Colegio de Abogados de Estella para pedirle, de entidad ciudadana estellesa a entidad ciudadana estellesa, su colaboración y asesoramiento para INTERPONER QUERRELA CRIMINAL contra el GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA por la actuación antes descrita que está penalmente tipificada y castigada.
- 2ª Habida cuenta del comportamiento del GOBERNADOR CIVIL DE NAVARRA, escribir al Secretario General de las Naciones Unidas, a la Presidente del Parlamento de la CEE, al Presidente de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa, a Amnesty International, a la Asociación pro Derechos Humanos de España, etc, denunciando al tantas veces citado Gobernador como reo de flagrante violación de los derechos humanos y de la misma Constitución del Estado que debe defender y hacer cumplir.
- 3ª Desafiar públicamente al Gobernador Civil de Navarra para que demuestre la racionalidad de su conducta, en concreto la referida a la amenaza del uso de fuerza armada para impedir una reunión pacífica sin armas en un local cerrado.
- 4ª Dirigirse a todas las asociaciones y entidades de la Ciudad de Estella para solicitarles que tomen postura ante estos hechos y presten su solidaridad activa, invitándoles a sumarse a las acciones a desarrollar por la Asociación de Vecinos LIZARRA.
- 5ª RECLAMAR al Ayuntamiento de Estella para que se pronuncie públicamente frente a estas intolerables violaciones de los derechos humanos y actúe en defensa de los derechos de los vecinos de su ciudad como es su primera y fundamental obligación.
- 6ª EXIGIR al Presidente de la Diputación de Navarra y al Presidente del Parlamento Foral de Navarra, nacido en Estella el primero y parlamentario por la Merindad de Estella el segundo, para que usen las atribuciones de sus cargos en la defensa de los mínimos derechos de los estelleses.

LA ASOCIACION DE VECINOS LIZARRA, de Estella, invita a todos sus conciudadanos a reflexionar sobre estos hechos. A meditar sobre su gravedad. Y a que decidan, en el fuero interno de su conciencia, cual va a ser su postura. Y en cuanto valoran su libertad y sus derechos como seres humanos. Y si les importa o no ser libres o ser tratados como esclavos sin derechos.

HAY QUE PENSARLO HOY. MAÑANA SERA TARDE.